



DECRETO EXENTO N° 066 /
RETIRO,
VISTOS: 08 ENE. 2010

1°.- Decreto Exento N° 3.022 de fecha 15.dic.2009, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2010.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visiones de las resoluciones de adquisición.

5°.- Las Bases Administrativas y Producción Musical para la Propuesta Pública para la ejecución de la XX Versión del Festival de la Canción de "Retiro Canta en Verano".

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- **LLÁMESE** a Propuesta Pública para la ejecución de la XX Versión del Festival de la Canción de "Retiro Canta en Verano".

2°.- **APRUÉBASE**, Las Bases Administrativas y Producción Musical para la Propuesta Pública para la ejecución de la XX Versión del Festival de la Canción de "Retiro Canta en Verano".

3°.- **PUBLÍQUESE**, en el Portal de mercadopúblico las Bases y todos sus documentos para la presente licitación de propuesta pública.

4°.- **DESIGNASE**, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la ejecución de la XX Versión del Festival de la Canción de "Retiro Canta en Verano", Administrador Municipal, Director de Obras Municipales o quien subroge el Depto. y Jefe Depto. de Tránsito y Transporte Público o quien subroge el Depto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.


GARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- D.O.M
- Tránsito y Transporte Público
- Archivo SECPLA

LCV/CGG/ mlp